



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



San Luis, 10 de agosto del 2026

VISTO:

El EXPE: 12238/2026 mediante el cual la Profesora María de los Ángeles SILVA, eleva renuncia como Maestra de grado Turno Tarde, carácter Suplente, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora María de los Ángeles SILVA renuncia a un (1) cargo de Maestra de Grado Turno Tarde, carácter Suplente, de la Profesora Adriana Mabel CEBALLOS ALBELO, en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

Que la docente no presenta libre deudas correspondientes por continuar prestando servicios en la Institución.

Que el motivo de la renuncia es por haber tomado otra suplencia de Maestra de Grado en la misma institución, generando superposición horaria.

Que corresponde se protocolice el Acto Administrativo por vía de Resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a partir del 04 de agosto de 2026 la renuncia presentada por la Profesora María de los Ángeles SILVA DU N° 27798102, Carácter Suplente, Nivel Primario, turno tarde a la suplencia de la Profesora Adriana Mabel CEBALLOS ALBELO de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

F.P

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector de la ENJPP Prof. Néstor Antonio CASTRO - Subregente de la ENJPP 1º Ciclo nivel primario Prof. Nélida Flavia CAROZZO.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/08/2026 16:59:29
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/08/2026 17:21:52
Razon: Autorizado por Nelida Flavia Carozzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/08/2026 08:52:53
Razon: Autorizado por Nestor Antonio Castro